

leído
30/05/18



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL DR. RAFAEL A. LANTIGUA, POR SUS APORTES EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA A NIVEL INTERNACIONAL. PRESENTADO POR LOS SENADORES SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER; JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL.

EXPEDIENTE. NO. 00435-2017-SLO-SE

Esta resolución tiene por objeto reconocer al doctor Rafael Lantigua por sus grandes aportes en el área de la salud a nivel internacional. Este destacado médico dominicano, se graduó en la Universidad Autónoma de Santo en el año 1972, completó su residencia en medicina interna en el Hospital Lincoln en el sur del Bronx en la ciudad de Nueva York, donde también se desempeñó como jefe de residentes.

Además obtuvo una beca para estudiar endocrinología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Rochester en 1980, se unió a la División de Medicina General en Columbia como miembro de la facultad. Desde 1994 se ha desempeñado como jefe de división asociado, de la División de Medicina General y como director médico de la práctica de Asociados en Medicina Interna (AIM). Es miembro del Comité de Admisión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Columbia y miembro del Comité de Selección de Residencia de Medicina Interna. Desde 1995, ha representado a la Universidad de Columbia en la Sección de Escuelas Médicas de la Asociación Médica Estadounidense (AMA). En 2010 sirvió en el Comité Ejecutivo de AMA, y entre los años 2005 y 2010 se desempeñó como miembro de la Junta de Consejeros Científicos del Instituto Nacional sobre el Envejecimiento (NIA).

El doctor Lantigua ha participado activamente en la investigación de problemas que afectan la calidad de vida en poblaciones minoritarias tales como las enfermedades cardiovasculares, los envejecientes, mal de Alzheimer en familias latinas, lo que lo ha llevado a trabajar como investigador en el programa del Departamento de salud del Estado de New York, como director del Centro de Columbia para la vida activa de los envejecientes, Director Asociado del instituto Taub para la investigación del mal de Alzheimer.

Luego del análisis y ponderación de esta iniciativa y tomando en cuenta los valiosos aportes del Dr. Rafael Lantigua, esta Comisión, **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, a la misma, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación:

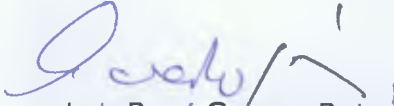
Esta iniciativa legislativa fue depositada el 6 de septiembre del 2017; tomada en consideración y enviada a Comisión el 27 de septiembre del mismo año.

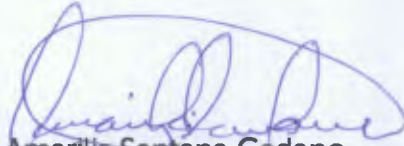


SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

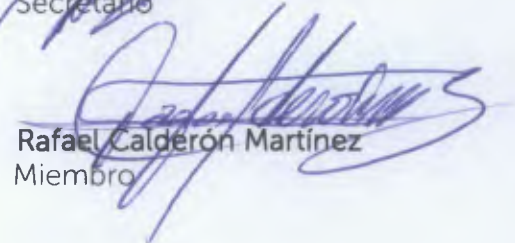
POR LA COMISIÓN:


Luis René Cahaan Rojas
Presidente


Amarillis Santana Cedano
Vicepresidenta

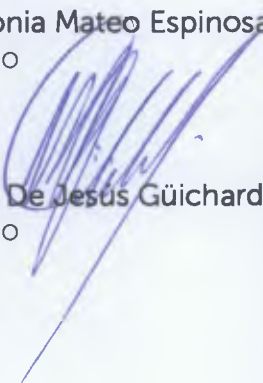

Félix María Nova Paulino
Secretario


Aristides Victoria Yeb
Miembro


Rafael Calderón Martínez
Miembro

Rosa Sonia Mateo Espinosa
Miembro

Edis Fernando Mateo
Miembro


Manuel De Jesús Güichardo
Miembro

José E. Hazim Frappier
Miembro

MRA/mrd -
Departamento de Coordinación de Comisiones
10 de mayo 2018